



E/B/T.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años por "Dispositivo de retención en el brazo de balanza, con mecanismo de presión". a favor de los Sres. A. von Koss, residente en Madrid Barquillo 22, y Don Roberto Dölling con residencia en Barcelona, Baron de la Barre, (Villa Eulalia).

El invento se refiere a un procedimiento de seguridad que impide mover el brazo o fiel de balanza durante las oscilaciones del mismo, o sea antes de quedar compensado o en equilibrio.

Parece no estar totalmente excluido el caso de que un pesador habil, mediante un intencionado y rápido manejo de la manivela, puede hacer correr el dispositivo de retención en el momento del paso de dicho brazo por el gorrón o perno de retención.

Para imposibilitar esa manipulación ilegal, según el presente invento, la manivela esta provista de un mecanismo de cerrojo, que obliga a hacer que la manivela se mueva o desplace en dos posiciones. Esta disposición logra una seguridad tal que hasta el mismo dispositivo de retención puede simplificarse.

Los dibujos muestran un ejemplo de funcionamiento de esta nueva disposición.

La fig. 1. representa la retención con la manivela en vista de alzada.

La fig. 2. una sección horizontal del conjunto de la manivela y la fig. 3, una sección vertical.



El funcionamiento del mecanismo de cerrojos mencionado tiene lugar mediante un cerrojo que encaja en una muesca de retención. Sobre el árbol b, de la manivela a, está montado un disco 1, que hace la operación de retener la manivela. Dicho disco soporta también la referida muesca, así como el dispositivo de presión para soltar la retención producida por el mecanismo de cerrojo. En un mandrilado del disco 1, se ha montado como dispositivo de presión, un gorrón 2, con el botón 3, de presión. Un muelle 4 comprime el gorrón 2, hacia afuera.

En la parte posterior de la caja 5, está calado sobre el árbol un disco ovalado 6, al paso que en un mandrilado de dicha caja está calado el cerrojo de retención 7, que puede moverse hacia adelante, por medio del disco 6. El cerrojo 7 está provisto de un muelle de arrastre 8 (fig. 2) que obliga a fijar al cerrojo en sus posiciones, impidiendo movimientos involuntarios del mismo. Si se coloca la manivela en la posición (fig. 1 de la derecha, blicua) en que la balanza se mueve libremente, se pone el disco 6, con su arista en contacto con el cerrojo 7, desplazandole con su cara final inclinada, dentro de mandrilado, hacia la izquierda, como indica la fig. 3; con ello sale el cerrojo 7, con su extremo izquierdo, fuera del mandrilado de la caja 5, elevandose en una cavidad 9, que constituye la muesca de retención y perteneciente al disco 1, calado sobre el árbol. Esta cavidad como lo muestran las líneas punteadas, de la fig. 1, tienen dimensiones tales que la manivela desde la posición horizontal, yendo hacia la derecha puede girarse hacia la posición indicada en la fig. 1, pero no mucho más, porque el cerrojo que encaja en la muesca impide que pueda seguir girando. Durante este movimiento de la manivela, las barras articuladas c, d, f, g, mueven al tirador o corredera h, tanto hacia la derecha, que el gorrón o, provisto de muelle se pone en contacto con el tope r, del brazo o fiel de balanza 9.

Para determinar en la parte externa la posición exacta de la manivela como lo representa la fig. 1, el disco 1, lleva un indicador 10 de aguja, que hay que poner exactamente sobre una marca o señal 11, que tiene grabada la caja 5. En esta posición el disco 1 en su movimiento coloca el gorrón 2 axialmente con el cerrojo 7, es decir en línea recta, con cuya



posición oblicua de la manivela se aleja el disco ovalado 6 del cerrojo.

Entonces apretando sobre el boton de presión 3, que actua sobre el gorrón 2, vuelve a colocarse el cerrojo 7 en la posición que se vé en la fig. 2, de modo que se puede ahora hacer seguir girando la manivela hacia delante. Continuando entonces la manivela el movimiento de rotación, se desliza el tirador o corredera h con su recorte m, sobre el gorrón n, en forma que el brazo o fiel de balanza, queda retenido.

Para el completo movimiento de la corredera, estos giros necesarios de la manivela a, desde la posición de la fig. 1, hacia la izquierda solo son factibles cuando el brazo de balanza está en la posición de quietud para la cual las piezas o, y r, se hallan en contacto. Por consiguiente puede emplearse un gorrón cilindrico n y dar a la corredera con sus superficies oblicuas m una forma tal que al soltar la retención del brazo de balanza, dichas superficies vayan soltando este brazo en movimiento oscilante.

N O T A .

Descrito suficientemente el presente invento, lo que se declara como no practicado en España, son las siguientes reivindicaciones:

1.- Dispositivo de retención de los brazo de balanza, con mecanismo de presión, caracterizado en que la manivela a, que mueve dicha retención, está provista de un mecanismo de cerrojos 7, 9, que solo permiten ejecutar los movimiento necesarios de la manivela en dos posiciones, para lograr la retención del brazo o fiel de la balanza.

2.- Dispositivo de retención según reivindicación 1, caracterizado en que el mecanismo de cerrojos, se compone de un cerrojo 7 dotado de un movimiento axial; en los movimientos de giro de la manivela, al pasar esta por la posición libre que suelta el brazo de balanza, entra el cerrojo en una muesca 9, del aparato de manivela y que limita el movimiento de esta. Entonces y a causa de este desplazamiento parcial de la manivela el gorrón de escape 2, mediante el boton de presión 3, se pone en confrontación de dicha muesca, de modo que al apretar el referido boton 3,



vuelve el gorrón hacia atrás y solo en ese momento puede seguirse el movimiento de rotación de la manivela.

3.- Dispositivo de retención en el brazo de balanza, con mecanismo de presión». Según se ha descrito y reivindicado en esta Memoria descriptiva é ilustrado con los dibujos que a la misma se acompañan.

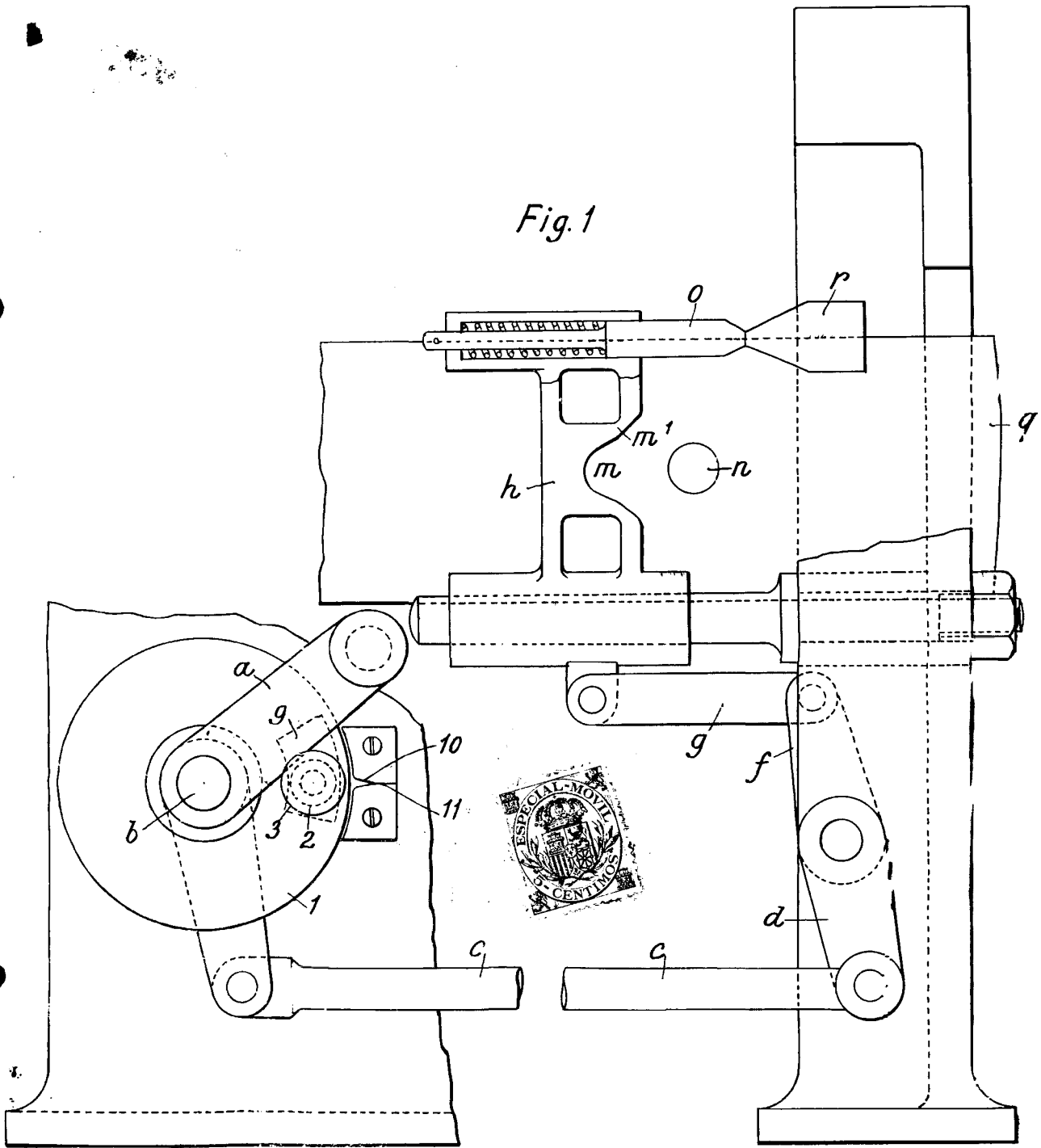
Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 21 de Julio de 1925.-

Leocadio López y López.

P. P.

Fig. 1



Wm. M. ...

Fig. 2

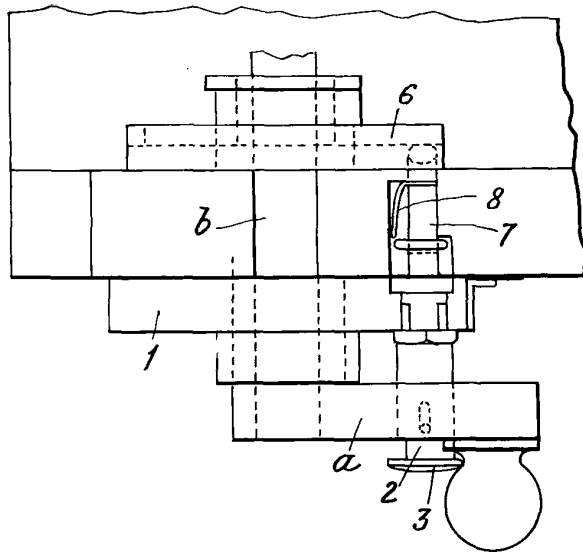
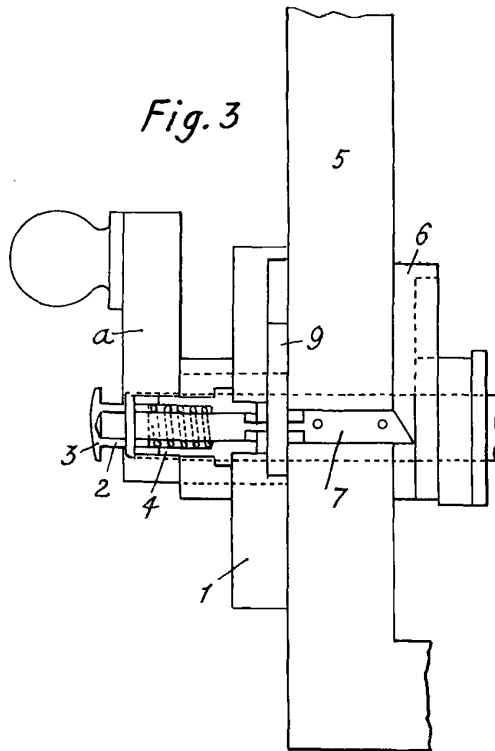


Fig. 3



Alfonso de Luna